



A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 11 y 31 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción número de expediente **662/000134** suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular en el Senado**.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

1.- Continuar implementando, en colaboración y coordinación con las Comunidades Autónomas, las medidas contempladas en la actualización de la Estrategia en Diabetes del SNS, con el fin de garantizar la promoción de estilos de vida saludables y prevención primaria, el diagnóstico precoz, la asistencia integrada, el abordaje de las complicaciones y la formación e investigación, utilizando indicadores de seguimiento, control y evaluación de los pacientes.

2.- Elaborar unos indicadores consistentes para el seguimiento, control y evaluación de los pacientes con diabetes, efectivos, eficientes y factibles, en el seno de los indicadores básicos del SNS.

Estos indicadores, de fácil registro deberían estar disponibles en todos los sistemas de información clínica y estableciéndose estándar en los contratos de gestión de los centros asistenciales, principalmente desde los centros de atención primaria.

3.- Impulsar la realización de campañas Institucionales con el objeto de informar y sensibilizar a la población sobre hábitos alimentarios, actividad física saludable y deshabituación tabáquica.



SENADO

4.- Impulsar a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la puesta en funcionamiento de las consultas de Alta resolución.

Palacio del Senado, 22 de abril de 2014..

GRUPO P. POPULAR

G.P. CATALÁN EN EL S. CIU

G.P. VASCO EN EL SENADO

ED/BV

GRUPO P. SOCIALISTA

G.P. ENTESA PROGRÉS CAT.

GRUPO P. MIXTO